

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 1 DE 3

Proceso /Dependencia:	Secretaría General- Gestión Normativa
Objeto:	Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones implementadas con el fin de subsanar las No conformidades identificadas en el proceso de la Auditoría Interna realizada en 2018.
Alcance:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con base en la auditoría realizada en 2018
Fecha de seguimiento:	Diciembre 30 de 2019
Audidores:	Aura María Carrillo Vargas – Auditora proceso Claudia Castro Rodríguez- Auditora seguimiento plan de Mejoramiento
Auditados:	Secretaría General

<p>NO CONFORMIDAD 5.</p> <p>Tomado del archivo Inf. Def. A.I. Gestión Normativa 2019.pdf Pág 29</p> <p>SECRETARIA GENERAL 10.2.1. Incumplimiento a la norma artículo 26 y 46 de la Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Se evidencio que revisado el material de sesiones, correspondiente a los meses de enero a junio de la presente vigencia, no se está diligenciando el formato CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO16 "Control Documentos Material Sesiones"</p> <p>ACCIÓN PROPUESTA.- Diligenciar los formatos con la información faltante Revisar y actualizar el procedimiento el en orden de las actividades</p> <p>SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO.- Se verificó el correcto diligenciamiento y archivo del formato GN-CP-PR001-F016 se soporta en físico Enero a Junio de 2019.</p> <p>CONCLUSIÓN.- La Secretaría General realiza la acción propuesta y cuenta con los soportes requeridos por tanto se cierra la No Conformidad.</p> <p>NO CONFORMIDAD 6.</p> <p>Tomado del archivo Inf. Def. A.I. Gestión Normativa 2019.pdf Pág 29</p> <p>10.2.2. Incumplimiento al artículo 96 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, se evidenció que en el formato de votación plenaria con el CÓDIGO GN-CP-PROO1-F013, donde se votó el artículo 10 de los proyectos de Acuerdo 662 y 665 de 2018, votado en sesión del día 20 de febrero de 2018, presenta inconsistencia en cuanto al registro de la votación, debido a que en el formato aparecen votando 17 concejales por el SI y 5 concejales por el NO, sumados los dos nos da 22, lo que significaría no había quórum reglamentario para aprobar el artículo, pero revisada el acta</p>
--

4



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO: EVI-FO-014

VERSIÓN: 2

INFORME DE SEGUIMIENTO

VIGENCIA: 30-May-2019

PÁGINA 2 DE 3

sucinta elaborada por la Secretaria General se encontró que la votación es de 18 votos por el SI y 5 votos por el No, lo que significa que la información no es consistente en ambos casos, tanto en el acta No. 15 del 20 de febrero y formato de votación. Adicionalmente se evidenció que esta acta no tiene las firmas escaneadas.

ACCIÓN PROPUESTA.-

La persona encargada del registro de votación, escuchó el audio y revisó el Acta No. 15 del 20 de febrero, el formato fue corregido con la firma del Secretario
El profesional a cargo de realizar el registro realizará el contra sonido en el diligenciamiento del formato correspondiente

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO.-

Se evidencia que no se dio cumplimiento a las acciones del plan de mejoramiento en las fechas establecidas por el proceso, el acta se encuentra firmada pero persisten las inconsistencias. Por tal motivo, *continúa abierta la No conformidad.*

NO CONFORMIDAD 7.

Tomado del archivo Inf. Def. A.I. Gestión Normativa 2019.pdf Pág 30

10.2.3. Incumplimiento al artículo 96 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá; se evidenció que en el formato de votación CÓDIGO GN-CP PRO01-F013, en sesión del día 28 de febrero de 2018, donde se vota la Orden Civil al Mérito María Currea de Aya, presenta inconsistencia en su elaboración, debido a que el voto de la señora Mónica Camacho, lo dio el Concejal Venus Albeiro Silva y no el Concejal Manuel Sarmiento Arguello, el cual se confrontó con el acta No. 18 del 28 de febrero de 2018, quedando mal diligenciado el formato.

ACCIÓN PROPUESTA.-

Tomado del archivo Inf. Def. A.I. Gestión Normativa 2019.pdf Pág 30

La persona encargada del registro de votación, escuchó el audio y revisó el Acta No. 18 del 28 de febrero, el formato fue corregido con la firma del Secretario.
El profesional a cargo de realizar el registro realizará el contra sonido en el diligenciamiento del formato correspondiente

SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO.-

Se evidencia el correcto diligenciamiento del acta y su respectiva corrección. El voto por la señora Mónica Camacho lo dio el HC Venus Albeiro Silva y el HC Manuel Sarmiento Arguello vota por la señora Bertina de Jesús Calderón.

CONCLUSIÓN. Se realiza la acción propuesta y se corrige en acta el voto en mención motivo por el cual cierra la No conformidad.

NO CONFORMIDAD 8.-

Tomado del archivo Inf. Def. A.I. Gestión Normativa 2019.pdf Pág 30

10.2.4. Incumplimiento en la norma artículo 26 y 46 de la Ley 594 de 2000. Se evidenció que en el registro de funcionarios citados e invitados con CÓDIGO: GN-CP-PR001-F011, de las sesiones realizadas en los meses de enero a marzo no se encuentran firmadas por Secretario General

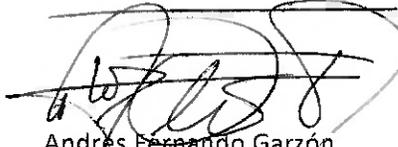
ACCIÓN PROPUESTA.-

C

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 3 DE 3

<p>Solicitar la firma del secretario encargado de la época, en los meses señalados. El servidor público a cargo garantizará el registro de los funcionarios invitados y citados a la respectiva sesión</p>
<p>SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO.- Se constata la firma de los formatos GN-CP-PR001-F011 de los días 28,29,30 de Enero, Febrero 1,4,6,12,20,27 y Marzo 8,20,13,12,6. Adicionalmente se anexan los formatos de los meses de Abril a Junio de 2019 debidamente firmados por el Secretario General Organismo de Control Dabogerto García Baquero</p>
<p>CONCLUSIÓN.- Se realiza la acción propuesta motivo por lo cual se cierra la No conformidad.</p>
<p>NO CONFORMIDAD 9.- 10.2.5. Incumplimiento al artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 "Principio de la divulgación proactiva de la información" Se evidenció que en la red no se encuentran publicadas las actas de la Junta de Voceros que se ha realizado mensualmente</p>
<p>ACCIÓN PROPUESTA.- Publicar las actas de Juntas de Voceros en la Red</p>
<p>SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO.- Se verifica la publicación de actas de Voceros tanto del año 2018 como del año 2019.</p>
<p>CONCLUSIÓN. – Se realiza la acción propuesta y se evidencia la publicación de actas de Juntas de voceros motivo por el cual se cierra la No conformidad.</p>


Claudia Castro Rodríguez
Auditor Líder


Andrés Fernando Garzón
Seguimiento contratista

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 1 DE 4

Proceso /Dependencia:	Secretaría General- Gestión Normativa
Objeto:	Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones implementadas con el fin de subsanar las No conformidades identificadas en el proceso de la Auditoría Interna realizada en 2019.
Alcance:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con base en la auditoría realizada en 2019
Fecha de seguimiento:	Diciembre 30 de 2019
Auditores:	Claudia Castro Rodríguez- Auditor Líder
Auditados:	Secretaría General

NO CONFORMIDAD 1.

Tomado del archivo P.M. GEST. NORMATIVA SECRETARIA GENERAL 2019.pdf

CONTRATO: 180212-0-2018'

2.1. A folio 62 del contrato se puede observar los estudios y documentos previos proceso de contratación directa, a folio 63 registra: 3.1. Formación exigida: Profesional en Derecho, áreas administrativas o económicas.

Evidencia: En el folio número 8 del contrato registra: Formato único de hoja de vida en el ítem 2 Formación Académica se observa: Modalidad Académica: UN. No SEMESTRES APROBADO: 10. NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS: SIN REGISTRAR., no pudiéndose constatar que reposará en el contrato el diploma correspondiente a las disciplinas de la formación exigida en los estudios previos.

ACCIÓN PROPUESTA.-

Tomado del archivo Copia de Copia de Plan de mejoramiento -GESTIÓN NORMATIVA CAPITULO VII CONTRATOS.xls

Solicitar la capacitación en la supervisión de contratos para el Secretario General para cada vigencia, una vez se posesione.

Solicitar la capacitación a la Dirección Financiera de la corporación en el tema de la supervisión sobre toda la normativa vigente.

SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO.-

Dado que el proceso de elección de Secretario General se encuentra en ejecución, no se puede evidenciar la realización de la Acción Propuesta.

R
6

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 2 DE 4

CONCLUSIÓN.- Actividad en ejecución.

NO CONFORMIDAD 2.

Tomado del archivo P.M. GEST. NORMATIVA SECRETARIA GENERAL 2019

CONTRATO: 180232-0-2018

2.2. Se realiza trazabilidad a la carpeta del contrato 180212-0-2018, folios números 161 al 163, formato Código GF-PR006-F03, informe de supervisión periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2019, en las actividades enunciadas:

Evidencia.- Revisado el CD que se encuentra sin folio en el contrato 180212-0-2018, no fue posible encontrar las respuestas dadas respecto de la obligación No. 1.

Es importante que en el campo de actividades se realice una descripción más amplia de la (s) respuesta (s) dada (s) con el (los) número (s) del (os) radicado (s) tanto de ingreso como de salida, fechas, vinculación con otras comunicaciones si hubiere lugar, teniendo en cuenta que al realizar la trazabilidad con el formato AC-PR001-F02- Hoja de ruta a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y la página de Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te escucha, teniendo en cuenta que no se pudo realizar trazabilidad a los radicados mencionados en la obligación No. 1.

ACCIÓN PROPUESTA.-

Se solicitará mediante comunicación que la socialización de los formatos y la capacitación para el diligenciamiento de los mismos tanto para contratistas como para el Secretario General El Secretario General mediante comunicación le informará al contratista actual presentar toda la documentación que soporte la ejecución del objeto del contrato

SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO.-

La dependencia no evidenció la socialización de formatos, capacitaciones y demás actividades propuestas.

CONCLUSIÓN.- No se realizó la acción propuesta, por tanto se mantiene abierta la NO Conformidad.

NO CONFORMIDAD 3.

Tomado del archivo P.M. GEST. NORMATIVA SECRETARIA GENERAL 2019

2.1. Se realiza trazabilidad a la carpeta del contrato 180232-0-2018, informe de supervisión periódica del 1 al 31 de marzo de 2019, sin foliación, formato Código GF-PR006-F03, en las actividades enunciadas:

Obligación contractual No. 1. Apoyar a las diferentes comisiones permanentes en la respuesta oportuna a las solicitudes, derechos de petición, quejas, denuncias, consultas y reclamos, presentados ante el Concejo de Bogotá D.C., por autoridades públicas, organismos de control y particulares, que se relacionen con las funciones de las comisiones.

Evidencia.- En el CD que registra el contrato, soporte del cumplimiento de las actividades registra la carpeta ANEXO 1. DERECHOS DE PETICIÓN. COMISION DE GOBIERNO. INFORME PQRS. FORMATO CB-405 RELACIÓN PET,QUEJAS Y RECLAM-2.xls

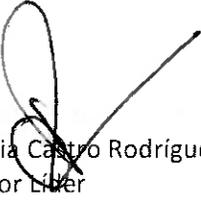


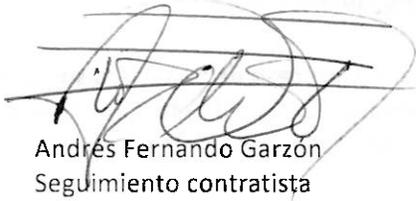
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 3 DE 4

<p>ACCIÓN PROPUESTA.-</p> <p>Se solicitará al proceso de financiera socializar los procedimientos a los contratistas El Secretario General mediante comunicación le informará al contratista actual presentar toda la documentación que soporte la ejecución del objeto del contrato</p>
<p>SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO.-</p> <p>La dependencia no evidencia soportes de actividades de socialización por parte de la Dirección Financiera y no se pudo comprobar mediante comunicación al contratista la solicitud para presentar toda la documentación que soporte la ejecución del contrato.</p>
<p>CONCLUSIÓN.- No se realizaron las acciones propuestas, por lo que se mantiene abierta la No conformidad.</p>
<p>NO CONFORMIDAD 4. Tomado del archivo P.M. GEST. NORMATIVA SECRETARIA GENERAL 2019</p> <p>CONTRATO: 180280-0-2018</p> <p>2.1. Se realiza trazabilidad a la carpeta del contrato 180280-0-2018, informe de supervisión periódica del 1 al 31 de enero de 2019, sin foliación, formato Código GF-PR006-F03, en las actividades enunciadas: Obligación contractual No. 3. Se llevó la respectiva relación de la plataforma y pagina web de la comisión respecto de las Actas Sucintas, Agendas, Proposiciones y Proyectos de Acuerdo del mes de diciembre. Evidencia. Se constató en el CD referenciado anexos e informe No. 6 cto. 180-280 (...), que solo se relaciona: Un pantallazo de las actas sucintas enero 2019 y un pantallazo de agendas de enero de 2019 y no la relación detallada y actualizada de la plataforma de la comisión del Plan como se describe en la obligación, entre otros no se observa la relación detallada de las proposiciones y proyectos de acuerdo. En la especificación de la actividad hace referencia al mes de diciembre y no al de enero de 2019.</p>
<p>ACCIÓN PROPUESTA.-</p> <p>Solicitar a financiera que establezca lineamientos para el diligenciamiento de los formatos establecidos por el proceso de financiera.</p> <p>Mediante comunicación el Secretario General les solicitará a los contratistas diligenciar la descripción de las actividades detalladamente para la cuenta de cobro.</p>
<p>SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO.- No se pudo evidenciar oficio dirigido a la Dirección Financiera con el fin de establecer lineamientos para el diligenciamiento de formatos. Así mismo, no se encontró soporte de comunicación del Secretario General solicitando a los contratistas diligenciar la descripción de las actividades requeridas para cuenta de cobro.</p>
<p>CONCLUSIÓN.- No se realizaron las acciones propuestas, motivo por el cual se mantiene abierta la No conformidad.</p>

5
7

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 4 DE 4


Claudia Castro Rodríguez
Auditor Líder


Andrés Fernando Garzón
Seguimiento contratista

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 1 DE 2

Proceso /Dependencia:	Comisión Primera Plan de Desarrollo- Secretaría General GESTION NORMATIVA
Objeto:	Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones implementadas con el fin de subsanar las No conformidades identificadas en el proceso de la Auditoría Interna realizada en 2019.
Alcance:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con base en la auditoría realizada en 2019
Fecha de seguimiento:	Diciembre 30 de 2019
Auditores:	Claudia Castro Rodríguez - A.L
Auditados:	Comisión Primera Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

GESTION NORMATIVA

<p>NO CONFORMIDAD 6. Tomado de P.M. CONTROL POLITICO COM. PRIMERA 2019 ITEM. 1-5.pdf Gestión Normativa "En las actividades 6.7 y 6.13 del proceso se encontró la siguiente no conformidad. En los documentos que soportan el cumplimiento del procedimiento no se encuentra el formato GN-CP-PR001-F05 Verificación Entrega de Documentos.</p>
<p>ACCION PROPUESTA.- A partir del mes de febrero de 2019, se inició el diligenciamiento del formato GN CP PR001-F05. Revisión mensual por los profesionales de la comisión del cumplimiento del diligenciamiento del formato para mantener su aplicación.</p>
<p>SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.- En la visita realizada el 18 de diciembre de 2019, a la Comisión del Plan se verifica la implementación del formato GN-CP-PR001-F05.</p>
<p>CONCLUSIÓN.- La Comisión del Plan realizó la acción correctiva en cuanto a verificación mensual e implementación del Formato GN-CP-PR001-F05 el cual reposa en las carpetas de archivo mensual de la dependencia. Por lo que se cierra esta No Conformidad.</p>

G

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 2 DE 2

NO CONFORMIDAD 7.

Tomado de P.M. CONTROL POLITICO COM. PRIMERA 2019 ITEM. 1-5.pdf 6.27. Evidencia. Se verificó que las actas sucintas publicadas en la página Web del Concejo de Bogotá se encuentran sin firma.

ACCION PROPUESTA.-

Publicar previamente en la red interna del Concejo, el acta sucinta con la firma del Subsecretario de la Comisión y en la Web el acta después de la aprobación en sesión de la Comisión con la firma de los Honorables Concejales de la Mesa Directiva.

Publicación previamente con firma del Secretario en la Red interna y Publicar en la Web con la Mesa Directiva una vez aprobada el acta sucinta.

SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-

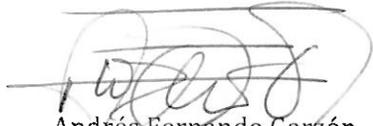
Se verifica publicación de actas sucintas en la red interna Comisiones/Período 2016-2019/Actas las cuales se encuentran firmadas a partir del mes de Septiembre por la Secretaría. Así mismo, se verifica la publicación en la Web de Actas Sucintas firmadas por Presidente y Secretario.
<http://concejodebogota.gov.co/actas-sucintas-2019/concejo/2019-01-16/131605.php>

CONCLUSIÓN.-

La Comisión realizó las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento respecto de las firmas y publicaciones de Actas Sucintas.

Por lo que se cierra la No Conformidad.


 Claudia Castro Rodríguez
 Auditor Líder


 Andrés Fernando Garzón
 Seguimiento contratista

2

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 1 DE 3

Proceso /Dependencia:	Secretaría General
Objeto:	Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones implementadas con el fin de subsanar las No conformidades identificadas en el proceso de la Auditoría Interna realizada en 2019.
Alcance:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2019
Fecha de seguimiento:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con base en la auditoría realizada en 2019
Auditores:	Diciembre 30 de 2019
Auditados:	Claudia Castro Rodríguez- Auditor Líder
	Comisión Segunda – Gestión Normativa

GESTION NORMATIVA
NO CONFORMIDAD 1.
2.1. Procedimiento Gestión Normativa Política de Operación Número 4.4. La Secretaría General y las Comisiones Permanentes efectuarán el trámite de los Proyectos de Acuerdo y las Proposiciones dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento. Evidencia- Se informa al proceso que revisada la página Web no se evidenció el formato GN-PR001-F07 Relación de Proyectos Publicados
ACCION PROPUESTA.-
Se solicitará a quien administra la página Web suba toda la información correspondiente a la Comisión de Gobierno por cuanto la misma se encuentra en la Red Interna del Concejo Publicar la información en la Página Web del Concejo
SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-
Se verifica la publicación de proyectos de acuerdo en la página Web del Concejo de Bogotá D.C. http://concejodebogota.gov.co/proyectos-de-acuerdo-2016-2017-2018-2019/concejo/2018-02-06/153157.php
CONCLUSIÓN.-
Se cierra la No conformidad, teniendo en cuenta que la Comisión Segunda gestionó la publicación de Proyectos de Acuerdo en la página Web del Concejo de Bogotá.
NO CONFORMIDAD 2. Hace alusión a las actividades a desarrollar en la No Conformidad No 3 y 4.

7
a

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 2 DE 3

ACCION PROPUESTA : No aplica

SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se observa que el ítem solo describe las actividades que deben desarrollarse en las no conformidades 3 y 4.

CONCLUSION: Se recomienda eliminar ítem.

NO CONFORMIDAD 3.

6.7 Citar a sesión para presentar y/o primer debate del Proyecto de Acuerdo formato GN-CP-PR001-F05 Para el formato de Verificación de Entrega de Documentos, no pudo ser evidenciado durante el desarrollo de la auditoría.

ACCION PROPUESTA.-

No se requiere de corrección porque la Comisión lo viene aplicando.

SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-

Se verifica la implementación del formato GN-CP-PR001-F05 Verificación de Entrega de Documentos, el cual reposa en la carpeta del mes correspondiente. Su custodia se encuentra en archivo de la Comisión.

CONCLUSIÓN.-Se cierra la No Conformidad.

NO CONFORMIDAD 4.

6.13 Convocar a segundo debate el Proyecto de Acuerdo

ACCION PROPUESTA.-No es competencia de la Comisión citar a Segundo Debate.

SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-

Realizada la visita a la Comisión Segunda, el Subsecretario informa que no es competencia de la Comisión citar a segundo debate por cuanto es menester de la Secretaría General.

CONCLUSIÓN.- Se cierra la No Conformidad.

NO CONFORMIDAD 5.

Elaborar Acta Sucinta Acuerdo 348 Artículos 24, 25 y 55. Evidencia- Se observa que las actas sucintas no se encuentran publicadas en la página Web de la Corporación para el año 2019 y para el año 2018 se encuentran publicadas hasta el mes de agosto.

ACCION PROPUESTA.-

Se solicitará a la Mesa Directiva de la Comisión mayor celeridad en la publicación de Actas Publicación de Actas en la página Web

5

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 3 DE 3

SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-

Se verifica la publicación de actas sucintas para el año 2019 en la página Web del Concejo de Bogotá <http://concejodebogota.gov.co/actas-sucintas-2019/concejo/2019-10-09/094145.php>

CONCLUSIÓN.- La Comisión de Gobierno atendió el requerimiento de la Oficina de Control Interno al realizar la publicación de Actas Sucintas en la Página WEB del Concejo de Bogotá.

Por lo que se cierra la No conformidad.

NO CONFORMIDAD 6.

2.3. MAPA DE RIESGOS CONSOLIDADO

ACCION PROPUESTA.-

La Comisión designará a un funcionario para que se realice la inducción necesaria con el fin de colocar la información en la página Web.

Subir en el tiempo establecido octubre a diciembre la información de mapa de riesgos, Ley 1712 de 2014 y las Resoluciones 883 de 2015y 0872 de 2016

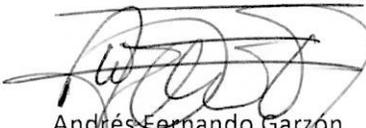
SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-

En la visita realizada a la dependencia se informa que se asignó al señor Julio César Sánchez Donoso el cual fue notificado en reunión de equipo acerca de las actividades a realizar dentro de las cuales estaba la publicación del Mapa de Riesgos y demás información requerida en página Web.

CONCLUSIÓN.- La dependencia no evidenció el mapa de riesgos publicado en la página Web

La No conformidad permanece abierta


 Claudia Castro Rodríguez
 Auditor Líder


 Andrés Fernando Garzón
 Seguimiento contratista

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 1 DE 3

Proceso /Dependencia:	Secretaría General
Objeto:	Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones implementadas con el fin de subsanar las No conformidades identificadas en el proceso de la Auditoría Interna realizada en 2019.
Alcance:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2019
Fecha de seguimiento:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con base en la auditoría realizada en 2019
Auditores:	Diciembre 30 de 2019
Auditados:	Claudia Castro Rodríguez- Auditor Líder
	Comisión Tercera Hacienda- Control Político y Gestión Normativa

Comisión Tercera-Gestión Normativa Igual a Control Político
NO CONFORMIDAD 1.
<p>6.21 Elaborar informe de Gestión. El funcionario responsable elaborará un informe semestral donde se evidencien sus actividades durante este período de tiempo. Revisión del Formato GN-CP- PR001-F015 Presupuesto orientado a resultados.</p> <p>El formato GN-CP-PR001-F015 en la columna de valor no se registra valores sino números y porcentajes, este instrumento no refleja el presupuesto orientado a resultados.</p>
ACCION PROPUESTA.-
<p>Realizar una mesa de trabajo de los responsables de los procesos misionales para decidir la eliminación o modificación del formato GN-CP-PR001-F015</p> <p>Modificar el formato de acuerdo con la normatividad vigente y aplicarlo una vez entre en vigencia.</p>
SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-
<p>La Oficina de Control Interno en compañía de la Comisión Primera del Plan realizó una verificación de la actualización del formato GN-CP-PR001-F015 Publicado el 3 de diciembre de 2019 de acuerdo con su aprobación en el comité del CIDG. Sin embargo se observa que eliminan la columna que cuantifica y da sentido al presupuesto orientado a resultados por tanto la actualización del formato no es consistente con los lineamientos sugeridos en la Guía Metodológica Presupuesto Orientado a Resultados de la Secretaría de Hacienda de Bogotá.</p>

R

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 2 DE 3

CONCLUSIÓN.- La Comisión realizó la actualización del formato GN-CP-PR001-F015, fue aprobado por el CIDG pero no cumple con los lineamientos mínimos de un presupuesto orientado a resultados.

Se mantiene abierta la No conformidad

Se sugiere enviar comunicado al CIDG informando que se requiere una nueva actualización del formato GN-CP-PR001-F015.

NO CONFORMIDAD 2.

6.22 El Secretario General para efectos del reconocimiento y pago de los honorables, registrar y certificar mensualmente la asistencia a las sesiones respectivas discriminando diariamente fecha, hora de inicialización y finalización y el nombre de los Concejales asistentes de la comisión respectiva, así como el de los Concejales, cuya asistencia haya sido registrada en la sesión. Se realizó la trazabilidad del formato GN-CP- PR001-F010 llamado a lista y registro de concejales (comisiones), el cual no se pudo verificar en la red interna.

ACCION PROPUESTA.-

Verificación en la red interna carpeta Comisión Hacienda 2016-2019 Certificación de Asistencias Concejales con el fin de determinar cuáles formatos faltan. Publicar los formatos GN-CP-PR001-F010 diligenciados en la carpeta correspondiente confirmar su publicación mensual.

SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-Se verifica publicación del formato GN-CP-PR001-F010 en la red Comisiones/Hacienda/2016-2019/Año 2019/Certificación Asistencia Hs Cs.

CONCLUSIÓN.- La Comisión ha realizado la acción propuesta correspondiente a la publicación del formato GN-CP-PR001-F010 en la red interna.

Se cierra la No conformidad.

NO CONFORMIDAD 3.

6.7 Citar a sesión para presentar y/o primer debate del proyecto de acuerdo formato GN-CP-PR001-F05. Evidencia- Dicho formato no pudo ser evidenciado durante la auditoría.

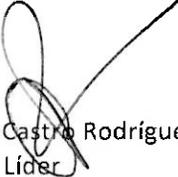
ACCION PROPUESTA.-Instrucción inmediata del Subsecretario a la funcionaria responsable para el diligenciamiento del formato GN-CP-PR001-F05 Verificación mensual al cumplimiento de la implementación del formato.

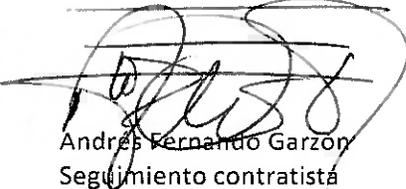
SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.- En visita realizada el día 17 de diciembre de 2019 se evidencia la implementación del formato GN-CP-PR001-F05 el cual se archiva en las carpetas mensuales y su custodia la realiza la Comisión de Hacienda.

5

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 3 DE 3

CONCLUSIÓN.- La Comisión realizó la acción propuesta y evidencia su archivo y custodia, motivo por el cual se cierra la No conformidad.


Claudia Castro Rodríguez
Auditor Líder


Andrés Fernando Garzón
Seguimiento contratista

